	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 046 de 2018	Fecha: 23 de Octubre de 2018	Hora Inicio: 08:20 Hora Final: 17:30	LUGAR: Sede Emporio
Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 046 de 2018 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dra. Doris Consuelo Pulido de González, Vicerrectora Académica			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	RECTOR (E)		X
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
MEDARDO MEDINA MARTINEZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES		X
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ UMAÑA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E)	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN (E)		X
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
MIGUEL ANTONIO PARDO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
CESAR AUGUSTO CHISCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
BRAYAN ALEJANDRO ALARCON ROJAS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
ESNEIDER CASTELLANOS	DIRECTOR DE PROGRMA DE LICENCIATURA DE PEDAGOGIA INFANTIL	X	
FERNNADA ISABEL ROJAS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR	X	
GABRIL ERAZO	ESTUDIANTE	X	
FREDY MESA	ADMINISTRATIVO	X	
HECTOR BEDOYA	PROFESOR FCHE	X	
MONICA RODRIGUEZ	DIRECTORA DE PROGRAMA DE LICENTURA EN PRODUCCION AGROPECUARIA	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 046 DE 2018

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

3. **Lectura y aprobación de Actas**

 3.1 Acta Sesión Ordinaria N° 026 de 2018
 3.2 Acta Sesión extraordinaria N° 027 de 2018
 3.3 Acta Sesión Extraordinaria N° 028 de 2018
 3.4 Acta Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 029 de 2018
 3.5 Acta Sesión Extraordinaria N° 030 de 2018
 3.6 Acta Sesión Ordinaria N° 032 de 2018
 3.7 Acta Sesión Extraordinaria N° 033 de 2018
 3.8 Acta Sesión Extraordinaria N° 034 de 2018
 3.9 Acta Sesión Extraordinaria N° 035 de 2018

4. Aval del Consejo Académico para trámite ante el Consejo Superior

 4.1 Aval al proyecto de Proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se aprueba el presupuesto de la vigencia 2019".

5. Revisión calendario académico vigencia 2019
6. Planta profesoral Universidad de los Llanos
7. Revisión propuesta "Reglamento Estudiantil"
8. Apertura de sara

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día establecido para la sesión, e informa que no hay inclusiones para la presente sesión.

La Presidenta de la sesión manifiesta que es importante tratar de primeras el tema de la anormalidad académica que existe en estos momentos en la Institución, así mismo el aval al plan de estudios de Licenciatura en Educación Campesina y Rural.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita retirar el tema de BULL.

El Representante de los estudiantes pide que no se trate el tema de presupuesto dado que no habido socialización en los estamentos.

La Representante de los Profesores sugiere que entonces el tema de presupuesto quede como una socialización para esta sesión.

El asesor de Planeación advierte que este proyecto debe surtir su debido trámite ante el Consejo Superior en los tiempos estipulados por la norma.

La Presidenta de la sesión somete a consideración de los honorables consejeros la aprobación del orden del día con las solicitudes de inclusión para su desarrollo.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda propuesta para la presente sesión, con sus debidas inclusiones.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, informa a la Presidente de la Sesión la Dra. Doris Consuelo Pulido González, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día el cual es aprobado para su desarrollo por parte de todos los Consejeros.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

3.1 Acta Sesión Ordinaria N° 026 de 2018

La Presidenta de la Sesión manifiesta la importancia de la aprobación del acta, en pro de que los actos administrativos suscritos en estas sesiones queden en firme; por lo tanto, solicita la aprobación del acta, en ese sentido, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del acta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 026 de 2018, por lo tanto, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas.

3.2 Acta Sesión Extraordinaria N° 027 de 2018

La Presidenta de la Sesión manifiesta la importancia de la aprobación del acta, en pro de que los actos administrativos suscritos en estas sesiones queden en firme; por lo tanto, solicita la aprobación del acta, en ese sentido, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del acta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 027 de 2018, por lo tanto, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas.

3.3 Acta Sesión Extraordinaria N° 028 de 2018

La Presidenta de la Sesión manifiesta la importancia de la aprobación del acta, en pro de que los actos administrativos suscritos en estas sesiones queden en firme; por lo tanto, solicita la aprobación del acta, en ese sentido, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del acta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 028 de 2018, por lo tanto, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas.

3.4 Acta Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 029 de 2018

La Presidenta de la Sesión manifiesta la importancia de la aprobación del acta, en pro de que los actos administrativos suscritos en estas sesiones queden en firme; por lo tanto, solicita la aprobación del acta, en ese sentido, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del acta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 029 de 2018, por lo tanto, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas.

3.5 Acta Sesión Extraordinaria N° 030 de 2018

La Presidenta de la Sesión manifiesta la importancia de la aprobación del acta, en pro de que los actos administrativos suscritos en estas sesiones queden en firme; por lo tanto, solicita la aprobación del acta, en ese sentido, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del acta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 030 de 2018, por lo tanto, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas.

3.6 Acta Sesión Ordinaria N° 032 de 2018

La Presidenta de la Sesión manifiesta la importancia de la aprobación del acta, en pro de que los actos administrativos suscritos en estas sesiones queden en firme; por lo tanto, solicita la aprobación del acta, en ese sentido, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del acta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 032 de 2018, por lo tanto, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas.

3.7 Acta Sesión Extraordinaria N° 033 de 2018

La Presidenta de la Sesión manifiesta la importancia de la aprobación del acta, en pro de que los actos administrativos suscritos en estas sesiones queden en firme; por lo tanto, solicita la aprobación del acta, en ese sentido, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del acta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 033 de 2018, por lo tanto, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas.

3.8 Acta Sesión Extraordinaria N° 034 de 2018

La Presidenta de la Sesión manifiesta la importancia de la aprobación del acta, en pro de que los actos administrativos suscritos en estas sesiones queden en firme; por lo tanto, solicita la aprobación del acta, en ese sentido, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del acta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 034 de 2018, por lo tanto, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas.

3.9 Acta Sesión Extraordinaria N° 035 de 2018

La Presidenta de la Sesión manifiesta la importancia de la aprobación del acta, en pro de que los actos administrativos suscritos en estas sesiones queden en firme; por lo tanto, solicita la aprobación del acta, en ese sentido, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del acta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 035 de 2018, por lo tanto, se recibirán las respectivas observaciones por parte de los consejeros hasta el 26 de octubre a las 17:00 horas.

4. ANORMALIDAD ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica retroalimenta el cronograma que se ha desarrollado mediante anormalidad académica.

La Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería lee el comunicado emitido por la Multiestamentaria.

El Asesor de la Oficina de Planeación sugiere que se aúnen esfuerzos entre los estamentos sin perder el norte institucional que es la acreditación institucional.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, señala que han radicado muchas solicitudes por parte de los estudiantes que desbordan el reglamento estudiantil y el estatuto general.

El Representante de los Estudiantes cuestiona por qué los consejeros no asimilan la situación de asamblea permanente que los estudiantes convocaron, es claro que como el Consejo Académico no participó del desarrollo de la triestamentaria, no son conocedores de sus decisiones que finalmente afectan el desarrollo académico y administrativo de la Universidad.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que en la asamblea no se concertaron temas de los estudiantes, es claro que este estamento se ha estado tomando atribuciones que no son de su competencia, por lo tanto, propone la emisión de un comunicado donde se le aclara a la comunidad académica este tipo de situaciones, porqué este consejo no puede perder el norte de la institución.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, informa que la reunión de la Multiestamentaria se cruzó con la presentación de los Decanos, debe tenerse en cuenta que la Multiestamentaria los que toman las decisiones son los estudiantes y es claro que no se está luchando por un objetivo común en la cual es deber de participar y decidir de todos los estamentos.

El Vicerrector de Recursos Universitarios comenta que las decisiones tomadas por los estudiantes afectan el desarrollo de la Universidad en general quienes han realizado actos irresponsables donde se evidencia una falta de liderazgo y fractura entre el estamento.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico explica que hay situaciones normales del funcionamiento de la Universidad que no permiten adherirse a las decisiones que toman los estudiantes, el Consejo Superior está esperando sesionar para poder dar continuidad a la elección de decanos, sin embargo es evidente que no se van a poder realizar por que uno de los factores para esta elección es la participación activa de los estudiantes y en estas condiciones no se podría garantizar la mencionada elección, además faltan elecciones de rector, ex rectores, estudiantes y gremios.

La Presidente de la Sesión, señala que si se reinician clases en esta semana se salvaría el semestre, por lo tanto, de no ser así tendrá que pensarse en la cancelación de contratos y finalización del semestre anticipadamente, sin embargo, se trae una propuesta de trabajo para apoyar el tema de la Multiestamentaria, lo que es cierto es la suspensión inmediata de los contratos de los profesores hora cátedra.

La Representante de los Profesores solicita escuchar a la Multiestamentaria puesto que la mayoría de los profesores no se encuentra de acuerdo con el cese de actividades.

El Director General de Proyección social opina que no se percibe el daño colateral del paro puesto que hay desinformación en el estamento docente.

El Representante de los estudiantes afirma que la decisión fue del CEU, donde los estudiantes están reformulando su liderazgo cuyo objetivo es retomar el claustro universitario y así poder construir un pliego interno.

La Presidenta de la Sesión manifiesta que todas las acciones que se realicen por parte de los estamentos deben estar encaminadas en lograr los objetivos institucionales, sin embargo, es claro que la decisión de paro solamente fue tomada por un sector de la Multiestamentaria.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas comenta que la decisión fue tomada por un estamento y no por un consenso eso demuestra la falta de coherencia en la comunicación entre los estamentos.

La Directora General de Currículo pide generar consensos que permita tener la Universidad abierta y en funcionamiento administrativa y académica, es claro que el Consejo Académico tiene responsabilidad legal sobre lo que se deje o no de hacer en estas situaciones, sin embargo, los estudiantes no han generado propuestas a los diversos documentos que el Consejo Académico le ha compartido y dada la naturaleza del movimiento es necesario su retroalimentación.

La Presidenta de la sesión informa que el Consejo Académico apoyó el movimiento nacional de las Universidades públicas, sin embargo se rechaza la decisión de cerrar las instalaciones de la Universidad sin las justificaciones necesarias.

El Representante de los Estudiantes menciona que hay una doble moralidad del Consejo Académico puesto que no había cierre de instalaciones y no se le insistió a los estudiantes en trabajar mancomunadamente con los otros estamentos mediante mesas de trabajo.

La Presidente de la Sesión requiere que se respete al Consejo Académico y a sus consejeros dado que se está actuando de manera coherente teniendo en cuenta las necesidades de la Universidad, por eso es necesario proyectar un comunicado que permita llamar a la sensatez al estamento estudiantil.

La Decana de Ciencias Básicas e Ingeniería comunica que se trabajó de manera escalonada con los estudiantes, donde el Consejo de Facultad ha generado propuestas al estamento estudiantil que permitan la culminación del semestre sin el menor contratiempo.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud considera que debe ser prioridad para este consejo la terminación del semestre sin el menor traumatismo posible dado que la Universidad tiene una planificación Académica y administrativa ya avalada.

La Presidente de la Sesión aclara que los paros que han realizado los estudiantes casi siempre son en momentos de inscripción de estudiantes nuevos, ello afecta el porcentaje de inscripción, la deserción y mortalidad Académica en estudiantes antiguos.

El Director General de Proyección social indica que esta dirección en este momento está ejecutando un convenio con el ministerio de educación, de no seguir con la ejecución la Universidad entraría en sanciones con el MEN.

La Presidente de la Sesión afirma que los estudiantes deben asumir las consecuencias del paro.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone emitir un comunicado donde se informe acerca de la suspensión de actividades académicas.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el concepto emitido por la oficina jurídica acerca de la cancelación de las actividades académicas pare evitar que este consejo y la administración entre en un detrimento patrimonial.

El Vicerrector de Recursos, aclara que los contratos de los profesores catedráticos se deben cancelar automáticamente se haya iniciado el cese de actividades, así mismo se sugiere a los decanos realizar un plan de trabajo con los profesores ocasionales que permitan dar la continuidad a su contratación.

La Representante de los Profesores, solicita al representante de los estudiantes generar un consenso con su estamento dado que la lucha por la educación pública compete a todos sin embargo el estamento estudiantil no ha tenido en cuenta la opinión y decisión de los demás estamentos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales expresa que los estudiantes no deben propender por la división de los estamentos si no una unidad que permita luchar por las diferentes necesidades de la Universidad ante el gobierno nacional.

El Director de Escuela de Humanidades, considera que es importante conocer la propuesta de los estudiantes de tal manera que se pueda llegar a una toma de decisiones consensuada con el estamento estudiantil, sin embargo, no es admisible el cierre de las instalaciones por parte de los estudiantes.

El Representante de los Estudiantes, afirma que la decisión del estamento es radicalizar la forma de presión y se asume las consecuencias y daños colaterales que puedan generar este movimiento, sin embargo los estudiantes manifiestan que puedan reunirse con los otros estamentos mediante la conformación de una mesa de concertación para esta manera retomar los espacios de diálogo y consenso entre los estamentos.

La Presidenta de la Sesión, manifiesta que la mesa de concertación debe ser coherente en sus acciones y pensamientos dado que las decisiones que han tomado no son acordes con los acuerdos realizados.

El Representante de los Directores de Programa, opina que la decisión de los estudiantes afecta el desarrollo de las actividades de los otros estamentos y por ende los de la universidad.

La Representante de los profesores, sugiere realizar un consejo ampliado con los otros estamentos.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, se adhiere a la propuesta realizada por la representante de los profesores.

La Representante de los profesores solicita se declare al Consejo Académico en Sesión permanente y se invite a los otros estamentos a un consejo ampliado.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud advierte que los profesores están indignados con el Consejo Académico debido a la planeación académicas importante mencionar que ha habido profesores muy irrespetuosos cuando declaran o sustentan las decisiones que han tomado el Consejo Académico, por ello es necesario aclarar a los estamentos punto por punto sus inquietudes.

El Decano de la Facultad de ciencias Económicas informa que ha tenido muchos inconvenientes en el Consejo de Facultad debido a las decisiones que ha tomado el Consejo Académico.

El Representante de los Directores de Escuelas, departamentos e institutos indica que hubo silencio debido al mal ambiente en el que se desarrolló la asamblea de profesores.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa que están las siguientes propuestas para generar un comunicado en el que se reafirme la postura del colegiado de la Sesión anterior, así mismo se debe citar a Consejo Académico ampliado con los otros estamentos.

La Presidente de la Sesión somete a consideración de los honorables consejeros estas propuestas así:

- **emisión de comunicado ratificando postura del Consejo Académico de la Sesión anterior, se aprueba por mayoría teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Representante de los Estudiantes.**
- **Declarar Consejo Académico permanente, se aprueba por unanimidad la propuesta.**
- **Reunión con los estamentos para las diez y seis horas de hoy, se aprueba por unanimidad.**

5. AVAL DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA TRÁMITE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR

5.1 Aval al proyecto de Proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se aprueba el presupuesto de la vigencia 2019".

El Asesor de la oficina de planeación expone el POAI vigencia 2019 teniendo en cuenta los recursos que destina el gobierno nacional para la Universidad, teniendo en cuenta este rubro se generan unos proyectos por dependencia que se ajusten a este valor sin olvidar que por compromiso institucional se priorizarán recursos por estampilla que gira la gobernación de diez mil o doce mil millones para la vigencia del 2019 es claro que estos proyectos deben ir articulados con el plan de acciones institucionales.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita que se destine unos recursos que permiten apoyar los nuevos programas académicos.

El Asesor de la Oficina de Planeación indica que para la apertura de nuevos programas se debe realizar una provisión que permita sufragar los gastos de funcionamientos específicos.

La Directora General de Currículo comenta que esta proyección se ha modificado dos veces y se ha ajustado a los términos estipulados por la ley de estampilla es necesario mencionar que hay procesos que se tienen bastantes adelantados y este rubro es para a poyar a las facultades, es importante que la oficina de planeación actualice el Drive, es cierto que no hay recursos para todos los programas que se pretenden abrir, sin embargo la apertura de estos está sujeta a la expedición del registro calificado por parte del MEN lo que permite dar un tiempo de espera que permita a esta propuesta conseguir los recursos de tipo académico y financiero que permitan apalancar su funcionamiento.

La Presidente de la sesión manifiesta que para la proyección del presupuesto debe realizarse una reducción entre el 40 y 50 % de cada uno de los rubros puesto que todos los recursos no llegan a tiempo si no a medida que la gobernación vaya girando estos, por eso es necesario citar a un Consejo Académico extraordinario para el 26 de octubre del 2018 con tema único de presupuesto.

El Representante de los directores de institutos, escuelas y departamentos pregunta cómo se determinan los montos para cada dependencia.

El Asesor de la Oficina de Planeación responde que el método que se utiliza es el histórico frente a la evolución de los compromisos de manera porcentual, sin embargo debe aclararse que la Universidad últimamente ha invertido sus recursos en infraestructura.

La Presidenta de la sesión solicita analizar los productos que entregan cada unidad académica frente al porcentaje de presupuesto que se le asigna, además esta función es netamente del Consejo Superior porque lo que se trae a este colegiado es un supuesto.

La Directora General de Currículo requiere que se ajuste al presupuesto a las necesidades de la Universidad y en este caso es importante fortalecer el funcionamiento de los nuevos programas ya que ellos están sujetos a lo estipulado de la ley de estampilla.

El Vicerrector de Recursos afirma que el presupuesto es una expectativa sobre los recursos que puedan ingresar a la Universidad y en este caso estos proyectos tienen como base lo que gira la gobernación por medio de la ley de estampilla, aunque es claro que si debe revisarse el impacto de los productos de cada uno de estos proyectos que se ha pagado por ley de estampilla.

El Asesor de la Oficina de Planeación argumenta que cada unidad académica priorizó los proyectos a financiar y una vez llegado el recurso se reorganiza por parte de la Universidad.

El Vicerrector de Recursos requiere se cite a las oficinas pertinentes para que sustenten el desarrollo e impacto de sus proyectos que han sido financiados por ley de estampilla.

El Asesor de la Oficina de Planeación advierte que el mantenimiento de infraestructura física es un gasto y se paga por funcionamiento, con respecto a la construcción en Barcelona se debe mencionar que

se está proyectando un plan de implantación en la sede Barcelona, este no se había dado por que tenía unos pendientes con Cormacarena debido al manejo de sus vertimientos, una vez ya resuelto se pueden realizar las debidas gestiones para iniciar los procesos de construcción en Barcelona.

La Decana de la facultad de Ciencias de la Salud pide generar una prospectiva de infraestructura para la sede Barcelona los cuales deben ir encaminados en la modernización de las aulas, sin olvidar que se deben dejar los recursos para el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad (Docencia, investigación y proyección social).

La Directora General de Currículo expresa que no se ha realizado un análisis del impacto del presupuesto en el crecimiento de las unidades académicas, puesto que siempre se ha observado en la forma de distribución del presupuesto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales indica que los laboratorios tienen muchas necesidades de tipo académico y financiero.

El Asesor de la Oficina de Planeación explica que cada laboratorio tiene una función definida para cada unidad académica por lo tanto desde estas unidades es que debe nacer la justificación para las necesidades que se realizan de tipo presupuestal.

La Presidenta de la Sesión manifiesta que debe citarse a una sesión extraordinaria para el día 26 de octubre de 2018 donde se trate como punto único el aval al presupuesto para la vigencia del 2019, se somete a consideración de los honorables consejeros esta propuesta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de citar a una sesion extraordinaria para el dia 26 de octubre de 2018 donde se trate como punto único el aval al presupuesto para la vigencia del 2019.

5.2 Aval al proyecto de Resolución Superior "Por medio de la cual se prorroga por primera vez Comisión de Estudios a la profesora Sara Cristina Guerrero"

La Presidenta de la sesión indica que la comisión de estudios que fue solicitada por la profesora tenía un tiempo máximo de un año, no se conoce cuál es la justificación para pedir una prórroga por un año más.

La Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, explica que la solicitud inicial realizada por la profesora Sara fue por un año, sin embargo, la docente realiza un nuevo requerimiento para que sea prorrogado por un año más y de esta manera le permita sustentar su propuesta de tesis y así obtener el título.

La Representante de los profesores informa que la profesora aplazó por dos años sus estudios de doctorado mientras realizaba el año de prueba en la Universidad, es necesario aclarar que durante este año de comisión la docente ya realizó las pasantías y seminarios que son requisitos para grado siendo la sustentación y entrega de tesis los últimos requisitos para finalizar su doctorado.

El Representante de los Directores de Escuelas, Departamentos e institutos manifiesta que en el Consejo de Facultad se leyeron y analizaron los soportes aportados por la profesora y una vez surtido este trámite el Consejo de Facultad profirió avalar la solicitud y remitirla al Consejo Académico para su gestión pertinente.

La Presidenta de la sesión solicita analizar los términos de la resolución superior No. 047 de 2017 donde el Consejo Superior le otorgó comisión de estudios a la profesora.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico argumenta que el Consejo Superior concedió la comisión de estudios en términos normales, es decir para realizar las tres prorrogas, teniendo en cuenta este panorama se debe aclarar lo siguiente, el acto administrativo de comisión de estudios y el contrato de comisión de estudios no atienden la motivación de la solicitud inicial, y es importante conocer los términos con lo que el Consejo de Facultad avaló las solicitudes, de esta manera se debe analizar la posibilidad de modificar el contrato de comisión de estudios o en su defecto generar un informe con sus respectivas aclaraciones.

La Presidenta de la sesión manifiesta que teniendo en cuenta las apreciaciones dadas por el secretario general es claro que debe devolverse el tema al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería para su revisión, se somete a consideración de los honorables consejeros esta propuesta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de devolver el tema al Consejo de Facultad de Ciencias Basicas e ingeniería para su revisión.

5.3 Aval al proyecto de Resolución Superior "Por medio de la cual se prorroga por segunda vez Comisión de Estudios a la profesora Maria Cristina Otero Gomez"

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas expone el informe de comisión de estudios de la Profesora Maria Cristina Otero Gomez el cual ya fue avalado por el Consejo de Facultad.

El Secretario General en Funciones del Secretario del Consejo Académico informa que una vez revisada la documentación aportada por el Consejo de Facultad se determinó que el formato de comisión de estudios está mal diligenciado por lo tanto debe devolverse al Consejo de Facultad.

La Presidenta de la sesión somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta presentada por el secretario general.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por el secretario general en el sentido de devolver el tema al consejo de facultad para su revisión y por ende el aplazamiento del punto.

5.4 Aval al proyecto de Resolución Superior "Por medio de la cual se prorroga por tercera vez Comisión de Estudios al profesor Wilson Giraldo Pérez"

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas expone el informe de comisión de estudios del Profesor Wilson Giraldo Pérez el cual ya fue avalado por el Consejo de Facultad.

El Secretario General en funciones del Secretario Académico informa que una vez revisada la documentación aportada por el Consejo de Facultad se determinó que el formato de comisión de estudios está mal diligenciado por lo tanto debe devolverse al Consejo de Facultad.

La Presidenta de la sesión somete a consideración de los honorables consejeros la propuesta presentada por el secretario general.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por el secretario general en el sentido de devolver el tema al Consejo de Facultad para su revisión y por ende el aplazamiento del punto.

5.5 Aval al proyecto de Resolución Superior "Por medio de la cual se prorroga por primera vez Comisión de Estudios al profesor Cesar Augusto Romero Molano"

La Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, expone el estado de la comisión de estudios del profesor Cesar Romero el cual está solicitando una nueva prórroga de comisión de estudios.

La Directora General de Currículo, indica que para que no se pierda la prorroga debe realizarse un levantamiento de la suspensión y dar reinicio al a comisión.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, explica que el profesor suspendió comisión de estudios desde el 01 de septiembre de 2018 hasta el 07 de enero de 2019 la cual está respaldada por una resolución superior emitida por ese consejo.

La Presidenta de la Sesión, manifiesta que la gestión a realizar es activar la comisión para poder generar su prorroga, se somete a consideración de los honorables consejeros el aval a la prórroga de comisión de estudios del profesor Cesar Romero.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad avala la prórroga de comisión de estudios para el profesor Cesar Augusto Romero.

6 PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO PARA PRIMER DEBATE

6.1 plan de estudios de Licenciatura en Educación Campesina y Rural

La Directora del Programa de Licenciatura en Producción Agropecuaria expone el proyecto de plan de estudios el cual contiene cursos básicos, cursos de núcleo común, cursos de formación inicial, prácticas pedagógicas y formativas teniendo en cuenta los lineamientos dados por el MEN para el funcionamiento de las nuevas licenciaturas.

La Directora General de Currículo, explica que a los estudiantes actuales del programa de licenciatura en Producción Agropecuaria se les va a garantizar la terminación y graduación en su plan de estudios, sin embargo, es preciso mencionar que no se ha logrado completar los documentos para poder ofertar el nuevo programa en la sede de granada.

La Presidente de la Sesión, manifiesta que es un compromiso de la Universidad ofertar en la sede de granada el programa en licenciatura en Educación Campesina y Rural por eso se le solicita al asesor de la oficina de planeación y a la directora de programa trabajar de manera mancomunada para poder generar este documento y así poderlo subirlo al SACES; sé somete a consideración de los honorables consejeros el aval al proyecto de acuerdo académico en primer debate.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba en primer debate el proyecto de acuerdo académico, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por este consejo para ser incorporado en su segundo debate.

7. REVISIÓN CALENDARIO ACADÉMICO VIGENCIA 2019

La Presidenta de la Sesión, expone propuesta de modificación del calendario académico para la vigencia del 2019 donde claramente no se pueden realizar cursos intersemestrales.

La Representante de los profesores indica que es necesario reglamentar el artículo 17 del acuerdo superior No. 014 de 2015.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico explica que esta norma determina que el Consejo Académico después de dos años de vigencia del mencionado acuerdo puede reglamentar los lineamientos curriculares de la Universidad de los Llanos.

La Presidenta de la sesión, indica que se trae esta propuesta teniendo en cuenta que el Consejo Superior ya aprobó la reforma de unos artículos del reglamento estudiantil, sin embargo, debe aclararse que un calendario académico con más de 17 semanas no permite la realización de cursos intersemestrales.

La Decana de la facultad de Ciencias de la Salud comenta que estos cambios permiten organizar académica y administrativamente a la Universidad y así poder dar un inicio y un final a los semestres.

La Presidenta de la sesión manifiesta que se han realizado diversas modificaciones al calendario académico las cuales han sido aprobadas por este colegiado sin embargo se advierte que estas modificaciones claramente están por fuera de la norma, de igual manera se debe atender de manera prioritaria la finalización del segundo periodo académico 2018, se somete a consideración de los honorables consejeros mediante voto nominal así:

- Positivo representante de los directores de programa, decana de la facultad de ciencias de la salud, decano de la facultad de ciencias económicas, decano de la facultad de ciencias naturales y recursos naturales, director general de proyección social, directora general de currículo, vicerrectora académica.
- Abstención representante de los estudiantes, representante de los profesores, representante de los directores de escuela, departamentos e institutos, decana de la facultad de ciencias básicas e ingeniería

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por mayoría avala la modificación del calendario académico para la vigencia del 2019, se expedirá el respectivo acto administrativo hasta cuando este consejo tenga defina la situación académica de la Universidad.

La Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria Nº 046 de 2018 en su primera parte siendo las 12:45 Horas.

La Presidente de la Sesión, manifiesta que se reinicia Sesión Extraordinaria Nº 046 de 2018 en su segunda parte siendo las 14:30 Horas.

8. PLANTA PROFESORAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

La Presidente de la sesión indica que a partir del archivo enviado por parte de la Vicerrectoria académica a cada Consejo de Facultad es importante que cada colegiado evalué e identifique las necesidades reales para poder proyectar una convocatoria de planta, esta evaluación debe realizarse mediante cuadro comparativo, esta información se solicitará para ser analizada para la próxima sesión del mes de noviembre.

La Directora General de Currículo expresa que hay muchos profesores ocasionales con cursos electivos por hora cátedra.

El Representante de los Directores de Programa, comenta que los profesores ocasionales con hora cátedra deben de tener unas condiciones especiales para su vinculación.

La Presidente de la Sesión, manifiesta que el perfil de entrada de los profesores debe responder al perfil

del curso convocado, se aclara que estas medidas que se están tomando permiten organizar académica y administrativa a la Universidad, se propone traer para la sesión ordinaria del mes de noviembre el estudio de perfiles con sus respectivas observaciones, se somete a consideración de los honorables consejeros esta propuesta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de traer para la sesión ordinaria del mes de noviembre el estudio de perfiles con sus respectivas observaciones.

9. REVISIÓN PROPUESTA "REGLAMENTO ESTUDIANTIL"

La Presidenta de la sesión solicita la retroalimentación de la propuesta y observaciones al reglamento estudiantil efectuadas por el Consejo de Facultad, puesto que este proyecto se realizó en concurso entre las secretarias académicas de las facultades, la Vicerrectoria académica y la dirección general de currículo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expresa que el consejo de facultad ya realizó y notificó las debidas observaciones al proyecto.

La Presidenta de la sesión propone realizar un claustro entre los estamentos para poder generar una propuesta final y así surta el trámite pertinente ante las debidas instancias, se somete a consideración ante los honorables consejeros esta propuesta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de convocar a un claustro entre los estamentos para poder generar una propuesta final del reglamento estudiantil.

10. APERTURA DE SARA

La Presidenta de la sesión manifiesta que una vez se entregue la Universidad por parte de los estudiantes se autorizará con un plazo máximo de dos días la apertura de SARA siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos por la norma.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de que una vez entregue la Universidad por parte de los estudiantes el

Consejo Académico autorizará con un plazo máximo de dos días la apertura de SARA siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos por la norma.

11. AVAL ASIGNACIÓN DE HORAS PROFESORA CLARA INÉS CARO CARO

La Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería expone solicitud de parte del Consejo de Facultad quien requiere la asignación de horas para la profesora Clara Inés Caro una vez el Consejo Superior avalé la cancelación del contrato de la comisión de estudios de la mencionada profesora.

La Presidente de la sesión somete a consideración de los honorables consejeros el aval a la asignación de horas para la profesora Clara Inés Caro Caro, se somete a consideración de los honorables consejeros esta propuesta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de avalar a la asignación de horas para la profesora Clara Inés Caro Caro, una vez el consejo superior haya cancelado el contrato de comisión de estudios.

12. AVAL CONTRATACIÓN DE PROFESOR OCASIONAL FCBI

La Decana de la facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería expone el caso del profesor ocasional Javier Enciso el cual pretende reincorporarse a la Universidad ya que terminó sus estudios de doctorado.

La Presidente de la sesión, solicita devolver el tema al Consejo de Facultad para analizar la conveniencia de su contratación, por lo tanto, se propone remitir el tema a Consejo de Facultad donde soporte de una mejor manera el requerimiento, se somete a consideración de los honorables consejeros esta propuesta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de remitir el tema al consejo de facultad para su análisis decisión y gestión teniendo en cuenta unos nuevos soportes.

La Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria Nº 046 de 2018 en su segunda parte siendo las 15:35 Horas.

La Presidente de la Sesión, manifiesta que se reinicia Sesión Extraordinaria Nº 046 de 2018 en su tercera parte siendo las 16:00 Horas.

13. DIRECTRICES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL CRONOGRAMA DE LA PLANEACIÓN ACADÉMICA - ASIGNAR RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS

La Presidente de la Sesión, solicita un informe a los Consejos de Facultad acerca de las actividades realizadas por los profesores en el cese de actividades, puesto que es claro que la Universidad cerrada no se puede trabajar en los temas importantes para la acreditación institucional.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la salud, indica que no es conveniente demostrar la división entre los estamentos.

La Presidente de la Sesión, informa que la deserción estudiantil aumenta cuando hay paros y así mismo el nivel de inscripción de estudiantes nuevos baja.

El Vicerrector de Recursos, pide valorar las estrategias que permitan mejorar los procesos en la Universidad.

La Presidenta de la sesión, requiere conocer el plan de trabajo por parte de los estamentos en cese de actividades.

La Representante de los Profesores, comenta que los profesores están de acuerdo con presionar al gobierno Nacional y por eso se insta desde este estamento a trabajar mancomunadamente en pro de la Universidad.

La Presidente de la Sesión, manifiesta que la administración siempre está dispuesta al dialogó con los estudiantes y estas manifestaciones pretender construir Universidad.

La Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, señala que el proceso pretende ser vinculante y para ello la comunicación de parte de los estudiantes va a ser mediante correos oficiales, entre las expectativas de los estudiantes se encuentra el fortalecimiento y reconocimiento del trabajo que realiza la Multiestamentaria, así mismo reactivar la mesa de concertación, de la misma manera llevar a cabo acuerdos realizados mediante la Multiestamentaria, propender por la conformación del Claustro Universitario y la generación de un foro que permita la construcción del presupuesto dado que la Universidad se encuentra en déficit de financiación y funcionamiento, además se ha fallado por las partes en los procesos de comunicación.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, afirma que la causa es de todos los estamentos, por lo tanto, es importante generar un proceso incluyente y no excluyente entre los mismos, aunque el factor más importante para llegar a este objetivo es que la Universidad este abierta.

La Presidente de la Sesión, expresa que el Consejo Académico por necesidades Institucionales le ha tocado trabajar los temas urgentes más no los importantes, es cierto que la Mesa de Concertación no ha sido coherente con sus decisiones.

La Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, informa que el claustro no siguió porque

los documentos no estaban listos, así mismo se ha invitado a los docentes, pero este estamento ha realizado una función pasiva.

El Voceros de los Administrativos, argumenta que los estudiantes no han invitado a los sindicatos al desarrollo de la Multiestamentaria.

La Directora General de Currículo, advierte que los procesos académicos y administrativos de las Universidad no paran, un ejemplo de ellos es que estamos a portas de visitas de pares para la renovación de registro calificado de unos programas.

El Director de Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, comunica que por decisión del Consejo de Facultad de Ciencias humanas y de la Educación las prácticas formativas no deben parar a presar del cese de actividades.

La Representante de los Profesores, anuncia que la asamblea de profesores se declaró en asamblea permanente y piden que la Universidad este abierta.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, opina que los estudiantes no han analizado la eficiencia de la estrategia tomada por el estamento estudiantil.

El Representante de los Directores de Programa, señala que los estudiantes están tratando con indiferencia a los otros estamentos.
La Presidente de la Sesión, manifiesta que debe realizarse un llamado a la sensatez al estamento estudiantil, por eso se somete a consideración de los Honorables Consejeros el siguiente comunicado:

COMUNICADO A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA OPINIÓN PÚBLICA N° 006

El Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria Permanente N° 046 del 23 de Octubre de 2018, acordó informar a la Comunidad Universitaria y en general lo siguiente:

1. *La Universidad de los Llanos no es ajena al movimiento que se viene dando a nivel Nacional con respecto a la crisis presupuestal de las Universidades; razón por la cual se hace un llamado de forma reiterada a toda la comunidad universitaria a participar en las diferentes actividades académicas realizadas con el fin de apoyar la solicitud hecha al gobierno nacional, de mayor financiación, y así asegurar el futuro y el fortalecimiento de las Universidades Públicas que permita dar cumplimiento a sus funciones misionales.*

2. *En este momento la comunidad universitaria Unillanista debe participar unida por la defensa de la Educación pública, situación que no se podrá dar, ante la decisión de paro indefinido declarado por los estudiantes, dejando por fuera las decisiones del resto de estamentos. El Consejo Académico invita a los representantes estudiantiles, representantes de profesores y representantes de trabajadores, para que reunidos en sesión ampliada de Consejo Académico, en el día de hoy a las 3:30 p.m. en la sede del Emporio, se analice esta situación y las implicaciones académicas y administrativas que se generan para cada uno de los estamentos.*

3. *Este consejo invita a toda la comunidad a no perder el norte que nos convoca esta lucha nacional, las represiones entre nosotros, el no permitir la entrada a la Universidad, sacar al personal de sus oficinas y el tener que pedirle permiso al estamento estudiantil para poder entrar y desarrollar algunas actividades cruciales de la gestión*

administrativa, no permite la cohesión de estamentos que se pretende para una lucha conjunta con mayor impacto regional y nacional.

4. *Se reitera el llamado a la comunidad académica para buscar soluciones en el transcurso de la semana, de lo contrario se generarían consecuencias irremediables que no permitirían avanzar en el desarrollo del presente semestre académico; máxime teniendo en cuenta, que en el caso particular la Institución tiene asegurado financieramente (contratación de docentes, personal de apoyo a la academia, entre otros) la culminación de este período académico; la interrupción total de las actividades académicas ya planeadas, ocasionaran situaciones de pérdida y riesgo de desgaste presupuestal para la Universidad.*

DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZALEZ
PRESIDENTE

GIOVANNY QUINTERO REYES
SECRETARIO

Proyectó: Consejo Académico
Revisó: Consejo Académico

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por mayoría aprueba la firma y publicación del comunicado, teniendo en cuenta el salvamento de voto para el punto 2 y 4 por parte del Representante de los Estudiantes.

La Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria Nº 046 de 2018 siendo las 17:30 Horas.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones:

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO

DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZÁLEZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 056 del 11 de Diciembre de 2018, siendo Presidente y Secretario

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuinter